



MUNICIPIO DE
SABANETA

para servirle!

RESOLUCIÓN No.240 FECHA: ABRIL 13 DE 2010	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 4	

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA 04 DE 2010

PARCHEO DE 1.7 KM EN LOS PUNTOS CRITICOS DE LAS VIAS TERCARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA

EL ALCALDE MUNICIPAL

En uso de las atribuciones legales y en especial por el Manual de Contratación del municipio, expedido mediante resolución 403 de Julio 15 de 2008 y en especial por el procedimiento establecido en el artículo 14 y

CONSIDERANDO

1. Que el Decreto 2474 del 7 de julio de 2009, reglamentario de la Ley 1150 de 2007 establece como una de las modalidades de selección la Selección Abreviada de Menor Cuantía, procedimiento a través del cual las entidades publicas deben realizar la selección objetiva para escoger el contratista que le coadyuvara en el cumplimiento de los fines estatales.
2. Que para adelantar el proceso de selección previamente fueron publicados el aviso de convocatoria pública, el proyecto de pliego de condiciones y el documento de estudios previos o anexo técnico, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2474 de 2008, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, los cuales se pueden consultar en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOP) www.contratos.gov.co y en la Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio de Sabaneta ubicada en la carrera 45 No.71S 24 Tercer piso.
3. Que para adelantar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la Entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1016 del 05 de marzo de 2010, artículo presupuestal 06-01-42049 "Infraestructura vial vehicular aporte Dpto" por valor de Noventa y Siete Millones Sesenta y Cuatro Mil Pesos m/l (\$97.064.000.00)
4. Que se hace necesario convocar a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de selección
5. Que como consecuencia de lo anterior, el Municipio de Sabaneta considera procedente ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía SA 04 de 2010, cuyo objeto es contratar el PARCHEO DE 1.7 KM EN LOS PUNTOS CRITICOS DE LAS VIAS TERCARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL



Palacio Municipal Cra. 45 N° 71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co Sabaneta (Ant.) Colombia



RESOLUCIÓN No.240 FECHA: ABRIL 13 DE 2010	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 2 de 4	

MUNICIPIO DE SABANETA.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía SA 04 de 2010 cuyo objeto es contratar el **PARCHEO DE 1.7 KM EN LOS PUNTOS CRITICOS DE LAS VIAS TERCARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA.**

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en la página del Portal Único de Contratación Estatal (SECOPI) www.contratos.gov.co, a partir de la fecha de expedición de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: Establecer el siguiente cronograma para las etapas del proceso de selección de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Cronograma de actividades		
Publicación aviso de Convocatoria Pública	24/03/2010	www.contratos.gov.co
Publicación documento de estudios previos o anexo técnico	24/03/2010	www.contratos.gov.co
Publicación Proyecto de Pliego de condiciones	24/03/2010 – 30/03/2010	www.contratos.gov.co
Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	24/03/2010 – 30/03/2010	Archivo Central del Municipio de Sabaneta, Carrera 45 No.71S 24 Primer piso
Respuesta a las observaciones del proyecto de pliego de condiciones.	05/04/2010	www.contratos.gov.co y dirección física de los observantes.
Recepción de manifestación de interés en participar en la convocatoria limitada	24/03/2010 – 30/03/2010	Archivo Central del Municipio de Sabaneta, Carrera 45 No.71S 24 Primer piso
Publicación Resolución de Apertura	13/04/2010	www.contratos.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	13/04/2010	www.contratos.gov.co
Visita obligatoria	15/04/2010	Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio de Sabaneta, Carrera 45 No.71S 24 Tercer piso – Hora 3:00 p.m.



RESOLUCIÓN No.240 FECHA: ABRIL 13 DE 2010	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 3 de 4	

Audiencia para determinación y asignación de riesgos del contrato (obligatoria)	16/04/2010	Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio de Sabaneta, Carrera 45 No.71S 24 Tercer piso – Hora 10:00 a.m.
Audiencia de aclaraciones a los pliegos (No obligatoria)	19/04/2010	Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio de Sabaneta, ubicada en la Carrera 45 No.71S 24 Tercer piso – Hora 10:00 a.m.
Recibo de observaciones a los pliegos de condiciones	13/04/2010 – 16/04/2010	Archivo Central del Municipio de Sabaneta, Carrera 45 No.71S-24, primer piso – Hasta las 4:00 p.m.
Respuestas a las solicitudes de aclaración al pliego de condiciones	20/04/2010	www.contratos.gov.co
Publicación Adendas	13/04/2010 – 22/04/2010	www.contratos.gov.co
Plazo para presentar propuestas y cierre del proceso de selección abreviada	19/04/2010 – 26/04/2010	Archivo Central del Municipio de Sabaneta, Carrera 45 No.71S-24, primer piso – Hasta las 11:00 a.m.
Evaluación de las propuestas	27/04/2010 – 04/05/2010	
Término para subsanar requisitos habilitantes	04/05/2010	Archivo Central del Municipio de Sabaneta, Carrera 45 No.71S-24, primer piso – Hasta las 5:00 p.m.
Traslado informe de evaluación	06/05/2010 – 12/05/2010	www.contratos.gov.co
Publicación Proyecto de Resolución de Adjudicación	18/05/2010	www.contratos.gov.co
Audiencia de Adjudicación	19/05/2010	Municipio de Sabaneta, Carrera 45 No.71S-24 – Hora 10:00 a.m.
Notificación Resolución de Adjudicación	19/05/2010	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Suscripción del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes	

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar el cumplimiento del proceso de selección a través de la Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio de Sabaneta, con el apoyo del Comité Evaluador.

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control debido, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades que ejecutan el programa, proyecto o contrato y ante los organismos



MUNICIPIO DE
SABANETA

para servirle!

RESOLUCIÓN No.240 FECHA: ABRIL 13 DE 2010	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 4 de 4	

de control del Estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, de conformidad con lo establecido la Ley 850 de 2003 y Decreto 2474 de 2008.

ARTICULO SEXTO: Publicar la presente Resolución en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOP) www.contratos.gov.co.

Dada en Sabaneta a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil diez (2010).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GUILLERMO LEÓN MONTOYA MESA
Alcalde Municipal



Palacio Municipal Cra. 45 N° 71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co Sabaneta (Ant.) Colombia

Código N° COSC 1646-1